



Comisión Distrital Electoral VIII
San Luis Potosí, S.L.P.

ACTA DE INSTALACION DE COMISION DISTRITAL ELECTORAL

En **San Luis Potosí, S.L.P.**, siendo las **8:00 hrs** del día **29 de noviembre del año 2014** en el domicilio ubicado en **Turquesa No 2245, Fraccionamiento Industrias** de esta cabecera distrital se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la ley electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su presidente a la **SESION DE INSTALACION** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a los dispuestos por los artículos 38, 43, 100 y 101 todos de la ley Electoral vigente en el Estado, por lo que a partir de este acto queda debidamente instalada la Comisión Distrital Electoral No **VIII**, organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Gobernador Constitucional del Estado para el periodo 2015-2021 y de Diputados que integraran la LXI legislatura del H. Congreso del Estado, periodo constitucional 2015-2018, en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes.

PROPIETARIOS

FIRMA

Presidente	C. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ MACÍAS
Secretario Técnico	C. SERGIO ALBERTO GUERRERO RAMÍREZ
Consejero Ciudadano	C. ADAN NIETO FLORES
Consejero Ciudadano	C. CARLOS ANTONIO GÓMEZ FLORES
Consejero Ciudadano	C. SONIA RAMÍREZ LUNA
Consejero Ciudadano	C. LUCIA DE LOS ANGELES VALDEZ SOLÍS
Consejero Ciudadano	C. MA ESTHER ALCANTAR SEGURA



Comisión Distrital Electoral VIII
San Luis Potosí, S.L.P.

A quienes, una vez que se les tomo la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral de la propia entidad federativa, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

C. _____
Secretario Técnico

C. _____
Presidente